

Fecha 11.06.2009	Sección Distrito Federal	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Precisión de Conagua

■ En relación a la nota informativa que se publica el miércoles en su prestigiado diario en la que se afirma que el titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo demandó elevar las tarifas de agua en el país para combatir la escasez del líquido, esta Coordinación General desea puntualizar lo siguiente:

El Director General de Conagua, en ningún momento mencionó que se deben elevar las tarifas del agua, como se puede apreciar en la siguiente cita de la entrevista:

“Yo creo que el pago del agua es una obligación de todos los ciudadanos, claro para un buen servicio, es decir, nosotros lo que proponemos es que exista buena calidad en el servicio, agua purificada y de buena calidad, una tarifa justa, una medición correcta y una emisión de la boleta, y el que consume pague tarifas autorizadas”.

A lo que hace referencia Luege Tamargo es a la necesidad de elevar la eficiencia de los organismos operadores, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio y que la población reciba agua purificada de buena calidad, se lleve a cabo la medición correcta del consumo, se emitan las boletas correspondientes y que el consumidor pague tarifas autorizadas.

Es importante señalar que esta Comisión lleva a cabo acciones en apoyo a los organismos operadores, con el propósito de elevar su eficiencia técnica y administrativa y en esa forma elevar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable.

Por la trascendencia del tema y el impacto que la información difundida en su medio pueda tener en la sociedad en general, mucho agradeceré tomar en cuenta esta precisión y hacerla del conocimiento de sus apreciables lectores.

ATENTAMENTE

MCC HEIDI
STORBERG MONTES
COORDINADORA GENERAL

